



es de todos

Mintrabajo

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>MINTRABAJO</b>         |  |
| No. Radicado              | 08SE201933000000029256   |
| Fecha                     | 2019-07-25 04:12:01 pm   |
| Remitente                 | Sede CENTRALES DT  |
| Depen                     | DIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA CONTROL Y GESTION TERRITORIAL |
| Destinatario              | CLAUDIA HERNANDEZ  |
| Anexos                    | 0  |
| Folios                    | 1  |
| COR08SE201933000000029256 |  |

Bogotá D.C. 23 de julio de 2019

Al responder por favor citar este número de radicado

Doctora  
**CLAUDIA HERNANDEZ**  
 Dirección de Ordenamiento Organizacional DDO  
 Departamento Administrativo para la Función Pública DAFP C  
 Carrera 6 No. 12 - 62  
 Bogotá D.C.

Referencia: ALCANCE a Petición de solicitud de Concepto  
 Carrera del Inspector Artículo 31 Acuerdo sindical Ministerio del Trabajo.

Apreciada Doctora Claudia:

Dentro del articulado del acuerdo suscrito con las Organizaciones Sindicales de los empleados del Ministerio del Trabajo y en lo atinente al Artículo 31 que trata del Régimen Especial Inspectores de Trabajo, el cual textualmente expresa: "El Ministerio del Trabajo se compromete a adelantar los estudios sobre la necesidad de expedir un régimen laboral y de carrera especial que aplique a los inspectores de Trabajo, con base en el cual impulsará, presentará y acompañará al respectivo proyecto de ley. Este proyecto de Ley será presentado en la segunda legislatura del año 2019 o en la siguiente, con el acompañamiento de las organizaciones sindicales".

Por lo anterior, con la mayor atención le solicitamos conceptualizar sobre la viabilidad y necesidad de la expedición de un Régimen Laboral de Carrera Especial que aplique a los inspectores del trabajo y Seguridad Social.

Cordial saludo,

**JAIRO CARDOZO SALAZAR**

Director Dirección de Inspección Vigilancia Control y Gestión Territorial

CC: Dr. José Fernando Ceballos

Transcriptor: Igiton

Elaboró: Igiton

Revisó/Aprobó: Jairo Cardozo Salazar

Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@mintrabajocol



@mintrabajocol

Sede Administrativa  
 Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
 Teléfonos PBX  
 (57-1) 5186868

Atención Presencial  
 Sede de Atención al Ciudadano  
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
 Puntos de atención  
 Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita  
 018000 112518  
 Celular  
 120  
 www.mintrabajo.gov.co

